



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto Sustanciación

Cali, marzo nueve (09) del dos mil veintidós (2022)

Visto el contenido del anterior oficio, que antecede, allegado por Scotiabank Colpatria, Davivienda, BBVA se procederá a incorporarlo al expediente para que obre, conste y sea puesto en conocimiento de la parte interesada dentro del presente asunto, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR al expediente para que obre, conste y sea puesto en conocimiento a la parte interesada, el contenido de los anteriores oficios allegados por las entidades Bancarias.

Notifíquese y cúmplase,

Laura Andrea Marín Rivera
Juez

Firmado Por:

Laura Andrea Marin Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Código de verificación: **d0cffa3f9f6eb634a33d26a0c96abefa0c34f0bf6a6d77f6c9ccab131ad55e93**

Documento generado en 23/03/2022 01:17:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>